

COMUNICACIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA PARTICIPACION EN EL CURSO DE FORMACIÓN DE EXPERTOS PARA SU HABILITACIÓN COMO ASESORES/AS Y EVALUADORES/AS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN LA FAMILIA PROFESIONAL INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO.

Mediante Resolución de la Dirección General de Formación de 3 de octubre de 2018, se convocó un curso de formación de expertos para su habilitación como Asesores y/o Evaluadores para su participación en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación en la familia profesional instalación y mantenimiento, establecido por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

En el Anexo a la citada Resolución, se establecía en el apartado 7 "Solicitudes" el plazo de presentación de cinco días hábiles desde su publicación, que tuvo lugar el día 5 de octubre de 2018, por lo que el plazo comprendía desde el día 8 al 15 de octubre.

Con fecha 15 de octubre de 2018, se procede a ampliar el plazo inicial de presentación de solicitudes y demás documentación acreditativa detallada en el apartado siguiente **en dos días hábiles**. Dicho plazo comprenderá desde el día **8 al 17 de octubre de 2018**, ambos inclusive.

Madrid, 15 de octubre de 2018

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
CUALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL

